**---SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014. --------------------------------------------------------**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 31 del mes de marzo del año 2014, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5, oriente, Colonia Centro, se reunió con el objeto de celebrar sesión ordinaria la Comisión que funge entre procesos, nombrada por el Pleno de éste órgano electoral el 4 de diciembre del año 2013, para lo cual fueron previamente convocados los integrantes de la misma.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---El Presidente del Consejo Estatal Electoral, da inicio a la sesión ordinaria, que con fundamento en el artículo 58, fracción I, en relación con la parte relativa del artículo 53 ambos de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 8, 10, 14 inciso a) y 19 inciso a), todos del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, ha convocado, solicitando al Secretario General del mismo, pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal. --------------------------------------------------------------------------------------------------

---El Prof. José Enrique Vega Ayala, Secretario General, procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes, Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta y Lic. Arturo Fajardo Mejía, integrantes de la Comisión. En base a lo anterior, el Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. ----------------------------------------------------------------

---Continúa el Presidente y dice : "Apegado en el artículo 27, segundo párrafo del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, quiero proponer un punto en asuntos generales, relacionado con la declaratoria de días no laborables para el personal del Consejo Estatal Electoral. Si tuvieran algún otro punto que quisieran agregar en asuntos generales éste es el momento para hacerlo. -------------------------------------------------------------

---Al no haber solicitudes, somete a votación el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad y solicita al Secretario General dé lectura del mismo. --------------

---En uso de la voz el Prof. José Enrique Vega Ayala, dice: "El orden del día para esta sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos, es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Informe del Presidente sobre diversas actividades realizadas por la Coordinación de Capacitación y Educación Cívica; Tercero.- Informe del Presidente en relación con la renovación de la póliza de seguro de vida para el personal del Consejo Estatal Electoral; Cuarto.- Informe del Presidente sobre el estado que guardan los convenios de donación signados con los Ayuntamientos del Estado; Quinto.- Informe del Presidente respecto de la colaboración del Consejo Estatal Electoral con los Ayuntamientos para la elección de síndicos y comisarios; Sexto.- Asuntos generales, con el punto solicitado por el Presidente relacionado con la declaratoria de días no laborables para el personal del Consejo Estatal Electoral; Séptimo.- Clausura.”------------------------------

---Continúa el Presidente y dice: "Bien, pasamos al segundo punto del orden del día, que se refiere al informe que rinde ésta Presidencia sobre diversas actividades de la Coordinación de Capacitación y Educación Cívica. En este sentido se informa que por cuarta ocasión consecutiva, el Consejo Estatal Electoral participó en la Expo Educativa El Debate, la cual se llevó a cabo los días 29, 30 y 31 de enero del presente año, en cinco ciudades del estado, que son: Los Mochis, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán, instalando stand del Consejo, en Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, con una participación de más de 38 mil asistentes. El principal objetivo de la Expo Educativa es mostrar servicios educativos y de capacitaciónde las instituciones participantes. Participaron más de ciento veinte instituciones, entre escuelas, organismos públicos y empresas.; En relación con Elecciones de Organismos Estudiantiles, se informa que en la Universidad de Occidente, Unidad Mazatlán, se llevó a cabo el proceso de elección de Sociedad de Alumnos, en donde el Consejo asesoró sobre los lineamientos que deben seguir en todas etapas, desde integrar al Consejo Escolar de Elecciones hasta la entrega de la constancia de mayoría a la planilla ganadora; la jornada electoral se llevó a cabo el

26 de febrero de 2014. Participaron alumnos de Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración Turística, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Sistemas Computacionales; se registraron dos planillas: roja y azul, resultando ganadora la planilla roja con el cincuenta y uno punto cincuenta y uno por ciento de la votación. La participación fue del treinta y ocho punto cinco por ciento.; En cuanto al Parlamento Infantil 2014, es de saber que desde 2006 el Consejo Estatal Electoral participa como coadyuvante en la organización del Parlamento Infantil en conjunto con el Congreso del Estado y la Secretaría de Educación Pública y Cultura; la participación del órgano electoral consiste en asesorar sobre los lineamientos que deben seguir en todas sus etapas la elección de los cuarenta diputados infantiles, así como capacitar al personal que fungirá como Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en las veinticuatro convenciones distritales. Actualmente se encuentra en la etapa de registro, cerrando con 1660 participantes. Los días 2 y 4 de abril se llevarán a cabo las Convenciones Distritales para elegir a los veinticuatro Diputados Infantiles de Mayoría, posteriormente se integrará en su totalidad el Parlamento Infantil con los dieciséis Diputados bajo el Principio de Representación Proporcional. El proyecto concluirá con la Sesión Solemne el día 29 de abril donde se reunirán los cuarenta Diputados Infantiles por un día.; Por otra parte, se informa también que por primera ocasión el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Hospital Civil de Culiacán solicitó al Consejo Estatal Electoral su colaboración en las elecciones de su Comité Ejecutivo y las respectivas Comisiones Permanentes; el Consejo capacitó a los integrantes de la Comisión Electoral y a los futuros integrantes de Mesa Directiva de Casilla, elaborando una guía para tales fines y una propuesta de materiales electorales a utilizar, basada en sus lineamientos. Asimismo, se informa que el 27 de febrero del presente año, se realizó la Conferencia Magistral 'La Reforma Electoral' por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, a través del Instituto 'Prisciliano Sánchez' y el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, en las instalaciones de la Escuela Libre de Derecho, con el objetivo de ampliar los conocimientos sobre este tema. La conferencia fue impartida por el doctor Santiago Niego Castillo, Exmagistrado del Tribunal Electoral Federal en la Sala Regional Toluca y Catedrático Investigador de la UNAM y de la Universidad Panamericana, así como de un servidor, como Presidente de este Consejo y Vice-Presidente de la Asociación de Presidentes y

Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas; asistieron más de 150 personas entre alumnos de la Maestría en Derecho Electoral, del Instituto 'Prisciliano Sánchez' del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, estudiantes de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, autoridades electorales, diputados locales, medios de comunicación, entre otros.; De igual forma el Consejo Estatal Electoral organizó el Panel 'La Participación Política de las Mujeres' en el marco del Día Internacional de la Mujer en el que participaron como ponentes la licenciada Diana Talavera Flores, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal y Titular de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, y la doctora Leticia Catalina Soto Acosta, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. El panel tuvo lugar en las instalaciones del propio Consejo el 14 de marzo del presente, contando con una asistencia de más de 100 personas. Hasta aquí el informe sobre las actividades realizadas por la coordinación de Capacitación y Educación Cívica. Si tuvieran algún comentario les ruego manifestarlo en este momento.” ---------------------------------------------------------------------------------------------------

---Continúa el Presidente y dice: "Bien, al no haber comentarios, pasamos al tercer punto del orden del día que es un informe relacionado con la renovación de la póliza de seguro de vida que se tiene contratada para el personal del Consejo Estatal Electoral. En este punto me permito informar que el día miércoles 19 pasado, se instaló el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral contando con la asistencia de sus servidor como Presidente del mismo, el licenciado Francisco lnzunza lnzunza, como Secretario Técnico, y los Consejeros Enrique Ibarra Calderón y Rigoberto Ocampo Alcantar. Ese mismo día se celebró sesión de dicho Comité en el que, entre otros temas, se trató el punto de la Renovación del Seguro de vida para todo el personal del Consejo Estatal Electoral. Se presentaron tres cotizaciones, aprobándose por unanimidad la propuesta de renovar la póliza de seguro de vida para todo el personal de este órgano electoral con la compañía Mapfre Tepeyac S.A. por una prima total de noventa y un mil, quinientos sesenta y tres pesos, con catorce centavos. Debo decir que la compañía mencionada fue la que presentó la cotización más baja de las tres que lo hicieron. Si tuvieran algún comentario al respecto, les ruego manifestarlo.”-------------------------------------

---Al no haber comentarios el Presidente continúa con el desarrollo de la sesión y dice: "Pasamos al cuarto punto del orden del día con el informe sobre el avance registrado en el procedimiento de donación de los bienes muebles que entraron en desuso como consecuencia de la conclusión de funciones en los Consejos Distritales y Municipales con motivo del proceso electoral 2013. Una vez que la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo determinó qué instituciones, asociaciones civiles y de beneficencia, serían los donatarios y que bienes se entregarían en cada caso, mediante la formalización de los convenios respectivos, ya recibieron los donativos correspondientes veinte asociaciones e instituciones del Municipio de Culiacán, una de Navolato, una en El Fuerte, una en Ahome, una en Angostura, dos en Salvador Alvarado, una de Mocorito, siete de San Ignacio, doce de Mazatlán, una de Badiraguato, quince de Concordia y cinco en Escuinapa. Para agilizar el procedimiento hemos contado con el apoyo de los Ayuntamientos de San Ignacio, Mazatlán, Concordia y Escuinapa y, a la fecha se han beneficiado a sesenta y seis instituciones y organizaciones sociales. Está a su consideración el tema.” -----------------------------------------------------------------------------------------

---Continúa el Presidente con el desarrollo de la sesión y dice: "Como quinto punto tenemos el informe respecto de la colaboración del Consejo Estatal Electoral con los Ayuntamientos para la elección de síndicos y comisarios. En este punto hago de su conocimientoque el Consejo Estatal Electoral por medio de la Coordinación de Organización ha facilitado material electoral, a los siete ayuntamientos que nos lo han solicitado, para llevar a cabo las elecciones de Síndicos y Comisarios Municipales. Al Municipio de Elota se le facilitaron veinte mamparas y veinte urnas; a Mazatlán se le hicieron llegar veinticinco mamparas y cincuenta urnas; a Culiacán setecientos crayones, trescientas cincuenta mamparas y trescientas cincuenta urnas; al municipio de Guasave cuatrocientas mamparas y la misma cantidad de urnas; a Mocorito sesenta urnas e igual número de mamparas; Navolato ciento cincuenta mamparas y ciento cincuenta urnas; y al municipio de Angostura se le facilitaron setecientos crayones, mil, setenta y cinco mamparas y mil ciento treinta urnas. Hasta el momento es el material que ha sido facilitado a los siete ayuntamientos que lo solicitaron. Así mismo les informo que se, realizaron gestiones ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para dotar a los Ayuntamientos de Culiacán y Navolato de los listados nominales actualizados, mismos que les fueron entregados con oportunidad, en formato digital, para la realización de las consultas que efectuaron para elegir a Síndicos y Comisarios Municipales. Si tuvieran algún comentario, les pediría que lo manifestaran.------------------------------------------

---Continúa el Presidente con el desarrollo de la sesión y dice: "Como único punto en asuntos generales tenemos la propuesta para declarar días no laborales para el personal del Consejo Estatal Electoral. En este punto quiero comentar que el Tribunal Estatal Electoral tomó un acuerdo el día 31 de enero del presente año, haciendo la declaratoria de días no laborables para el personal de ese órgano electoral, en el que se contemplan los días de la semana del 14 al 18 de abril. En ese sentido me permito proponer a ésta Comisión declarar inhábiles, para todo el personal de éste Consejo, los días que corresponden del lunes 14 al viernes 18 del mes de abril, coincidiendo con dicho acuerdo. Si tuvieran algún comentario al respecto, les rogaría lo manifestaran. De no ser así, someto a votación el acuerdo por el que se declaran como días no laborables, para el personal del Consejo Estatal Electoral y la suspensión de plazos de las actividades de éste órgano electoral, los días comprendidos del lunes 14 al viernes 18 de abril, para reanudar labores el día lunes 21 del mismo mes.” ------------------------------------------------------

---El Secretario General da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el acuerdo por el que se declaran días no laborables para el personal del Consejo Estatal Electoral los comprendidos del lunes 14 al viernes 18 de abril de 2014**. --------------------------------------

---Acto seguido Presidente dice: "Aprobado por unanimidad el acuerdo, se instruye a la Secretaría General para que expida el acuerdo correspondiente y ordene su publicación en el Periódico Oficial 'El Estado de Sinaloa" ------------------------------------------------------------

No habiendo más asuntos que tratar procede a decretar un receso de diez minutos para redactar y firmar el acta de la sesión respectiva. --------------------------------------------------------

---El Presidente reanuda la sesión, y no habiendo otro punto que tratar da por concluida esta sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día en que se actúa. ------------------------------------------------------

**LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS**

**LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO**

PRESIDENTE DEL CONSEJO

**LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA**

CONSEJERA CIUDADANA

**LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA**

CONSEJERO CIUDADANO

**PROFR. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA**

SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE